

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO DE COMPAÑÍA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P contra
MUNICIPIO DE FLANDES RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-0359**

IBAGUE 31 DE ENERO DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LAS SENTENCIAS DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018 NUMERAL CUARTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

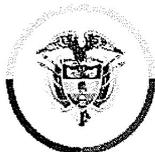
COSTAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLANDES Y A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$9'628,500	
5% VALOR PRETENSIONES	\$ 481.425,00
TOTAL	\$ 541.425,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)

COSTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDANTE Y A FAVOR DE MUNICIPIO DE FLANDES	
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$9'628,500	
5% VALOR PRETENSIONES	\$ 481.425,00
TOTAL	\$ 481.425,00

**MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA**

Radicación: N° 2015-0359
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Compañía Energética del Tolima s.a. e.s.p
Accionado: Municipio de Flandes - Tolima



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2015-0359
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: COMPAÑÍA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P.
Demandado: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 175, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**